



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

San Miguel de Tucumán, 08 JUN 2020

VISTO el Exp. N° 80411-15 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina solicita mediante Res. N° 0960-19 y Res. N° 1133-19 la Reválida del Título de Doctora en Medicina a favor de la Sra. **Emmely Esther Coronado Peguero**, obtenido en la Facultad de Ciencias de la Salud, de la "Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra", de República Dominicana (Grado), el cual es equiparable con el Título de Médico, de la Carrera de Medicina de esta Casa (Grado - Plan de Estudio 1988), de conformidad con las disposiciones de la Resolución Rectoral N° 0538-959; y

CONSIDERANDO:

Que analizadas las presentes actuaciones, se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, en cuyo caso los señores Profesores Titulares y/o Encargados de las Cátedras correspondientes a las materias indicadas realizan los exámenes de evaluación de conocimiento de la recurrente -Sra. Coronado Peguero- con resultado Aprobado en todas las Asignaturas;

Que por lo expuesto la Facultad aconseja equiparar a favor de la Sra. Coronado Peguero, las materias cursadas y aprobadas de la Carrera de Doctora en Medicina de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, de la República Dominicana (Grado), con las similares de la Carrera de Médico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, que son:

- Medicina Legal; Salud Pública IV y V; Neurología; Urología; Ética Biomédica: Módulo; Patología y Clínica Quirúrgica II; Patología y Clínica Quirúrgica III; y Dermatología;

Que asimismo la Dirección General de Títulos y Legalizaciones, habiendo analizado la documentación adjunta, encuentra la misma de acuerdo a la reglamentación vigente;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2020-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Equiparar el Título de Doctora en Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la "Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra", de la República Dominicana (Grado), correspondiente a la Sra. **Emmely Esther Coronado Peguero**, con el de "Médico" que otorga la Facultad de Medicina de esta Casa, de conformidad con las disposiciones de la Res. N° 0538-959 del H. Consejo Universitario, Reglamento de Reválida de Títulos.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Títulos y Legalizaciones a los efectos correspondientes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0200 2020

mt

Col dale

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR

Despacho Consejo Superior
U.N.T.